



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 93 De Miércoles, 14 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220100048500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios E.C. Y D.N.	Lourdes Muños Gomez, Humberto Jose Lechuga Gomez	13/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación - Se Ordena El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Y Se Dictan Otras Disposiciones
08638408900220200033300	Ejecutivo	Piedad Garcia De Altamar	Enrique Cahuana Acuña, Jose Ignacio Alba Piamba	13/07/2021	Auto Ordena Cumplir - La Comisión Conferida A Través De Despacho Comisorio No. 003 Remitido Mediante Oficio No. 0241 De Abril 20 De 2021
08638408900220210027100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Arnulfo Ruiz Berrio, Jose Dario Vives Blanco	13/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 14 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

73c1940b-cdec-49c1-bcda-9903247ea586